

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	
Evaluación Diagnóstica al programa Inclusión Social en la Economía	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
29/11/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
21/12/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
Mtro. Fidel Arturo Méndez Florián	Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del Estado de Oaxaca.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Emitir la opinión fundada sobre el cumplimiento de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2019 a los elementos y características establecidos en los Lineamientos para Dictaminar y dar Seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022, para que pueda ser monitoreado y evaluado, permitiendo con ello identificar hallazgos y recomendaciones que retroalimenten el diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Revisar el diseño del programa. • Identificar, caracterizar y cuantificar la población o área de enfoque potencial y objetivo. • Revisar la consistencia de la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. • Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y federales. • Analizar de manera global el grado de evaluabilidad de los programas, así como un mapa de ruta para mejorar la evaluabilidad en lo sucesivo. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
El instrumento rector de la evaluación es el que contiene los Términos de Referencia para la Evaluación Diagnóstica de los Programas Presupuestarios derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022, en dichos términos se establece la recolección de la información mediante la “bitácora de recopilación de información” en formato digital y estructurada en una matriz integrada por el nombre del documento entregado, el nombre del archivo electrónico entregado y un campo libre de formato para la especificación de comentarios por cada registro.	
Cuestionarios__X__ Entrevistas__ Formatos__X__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
La evaluación diagnóstica se realizó con base en los siguientes apartados:	

<i>Tema</i>	<i>Preguntas</i>	<i>Total</i>
I. Identificación del programa.	1	1
II. Antecedentes.	2	1
III. Identificación, definición y descripción del problema.	3 a 4	2
IV. Objetivos.	5 a 6	2
V. Cobertura.	7 a 11	5
VI. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	12 a 13	2
VII. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y federales.	14	1
Total		14

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las Dependencias y/o Entidades responsables de los programas presupuestarios que se evalúan, la cual fue compilada por la Jefatura de la Gubernatura para su entrega a la instancia evaluadora, así como la información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. Dicha información se envió al ente evaluador a través de una bitácora digital que contiene las fuentes de información que conforman los documentos y archivos electrónicos para su análisis.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

La identificación del programa cumple a cabalidad con todos los aspectos de la evaluación.

El programa hace referencia a los antecedentes históricos y evolutivos de la temática en cuestión incorporando las estadísticas más relevantes.

El objetivo al que se dirige el programa es claro, sin embargo, la definición de la problemática central del mismo presenta una serie de deficiencias de forma y fondo las cuales necesitan resarcirse a través de iniciar nuevamente el proceso a través de la creación del árbol de problemas con causas estructurales e intermedias lógicas, así como la identificación de efectos claramente relacionados. Es importante que para identificar el problema central se haga uso estricto de la metodología del árbol de problemas y objetivos. Dicho ejercicio permitirá una articulación entre los antecedentes, identificación del problema y su traslado a la Matriz de Indicadores para Resultados.

La falta de una definición clara del problema central provoca consecuencias en la integración del árbol de objetivos, razón por la cual no se puede valorar como un apartado independiente. Es preciso seguir la metodología al respecto para la generación de medios que contribuyan de forma significativa en la producción del objetivo.

La población potencial está claramente identificada, caracterizada y cuantificada; pero es preciso detallar el enfoque de la población objetivo mediante la identificación de grupos específicos de enfoque de las actividades y proyectos del programa que se centran en los jóvenes, las mujeres en situación de pobreza, los productores agrícolas (que podrían ser indígenas) y otros grupos de población relevantes en la implementación del programa. Es clave seguir los patrones de generación y control de los padrones de beneficiarios que ofrece el Programa Crédito a la Palabra de la Mujer y documentar las previsiones para la integración del padrón para los componentes 1, 3 y 4.

Derivado de construcción de la problemática central, es preciso hacer una revisión de la lógica vertical de la Matriz de Indicadores que permita clarificar y completar el indicador de Fin; así como que los componentes respondan a medios que contribuyan a la producción del propósito; y en este sentido también concentrar las actividades clave que no resulten ser parte de un proceso repetitivo o que sean parte unas de otras.

En materia de la lógica horizontal de la MIR es clave detallar los valores base y los valores meta de cada uno de ellos coordinados con la frecuencia de medición para poder cumplimentar con los criterios CREMAA del CONEVAL. De igual forma es preciso actualizar las ligas electrónicas de los medios de verificación para poder validar el acceso y la relevancia de las fuentes de información respecto a cada indicador.

Un área de oportunidad importante es revisar a detalle la relación con el programa 212 Economía Social Incluyente que bajo la perspectiva de esta evaluación parece haber sido incorporado a este programa.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

1. Adecuada identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022.
2. El programa presenta una evolución de distintos indicadores en material del programa.
3. La población potencial es adecuada en general.

2.2.2 Oportunidades:

1. Existe un árbol de problemas y corresponde con el árbol de objetivos; sin embargo al tener omisiones el primero se debe replantear el árbol de objetivos.
2. Aunque se presenta la documentación que justifica la selección de medios elegidos, estos no cuentan con la construcción lógica a partir del árbol de problemas.
3. La población potencial es adecuada en general, pero falta desagregar y cuantificar algunos segmentos de población.
4. Las fichas técnicas de los indicadores poseen todas las características requeridas, pero es preciso cubrir algunos los requisitos de la metodología del marco lógico de CONEVAL.

2.2.3 Debilidades:

1. El problema (árbol de problemas) está definido como como la falta de una solución o la ausencia de un bien o servicio.
2. La población objetivo dentro de la población económicamente activa no se especifica ni se cuantifica.
3. No se presentó información completa sobre la integración del Padrón de Beneficiarios.
4. El resumen narrativo de la MIR no está completo y falta de la lógica vertical en algunos componentes.
5. La mayor parte de los indicadores no cumplen con los criterios CREMAA.

2.2.4 Amenazas:

1. No es posible llevar a cabo la monitoreabilidad de los indicadores. La liga electrónica proporcionada no está en función o no dirige a la información que se requiere consultar por tanto no es posible conocer el alcance de las metas y la aplicación de los recursos.
2. Perder oportunidades de coordinación con otros programas e instituciones al no identificar similitudes con otros programas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Con base en los Términos de Referencia para la presente evaluación, a continuación, se

presenta una valoración final del diseño del programa a partir de los diferentes temas considerados. En términos cuantitativos, la valoración máxima posible es de 45 puntos, de acuerdo a los criterios de valoración en cada pregunta. La suma total de puntos de esta evaluación fue de 30 puntos, lo cual arroja una valoración cuantitativa global del diseño de 66%.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Documentar un diagnóstico específico del programa donde se reflejen las estadísticas oficiales de la población económicamente activa del Estado.
2. Dentro del mismo documento nombrar las acciones que se han realizado para la atención del problema.
3. Es clave generar una nueva construcción del árbol de problemas que identifique la situación a resolver no como la falta de una solución o la carencia de un bien o servicio. Es preciso determinar con claridad las causas estructurales de forma específica a cada grupo de enfoque que se incluya y a su vez construir causas intermedias relacionadas de forma lógica y causal. En el caso de los efectos es preciso construir una relación directa y consecencial de los mismos, así como su ampliación, sobre todo en el nivel que corresponde a los efectos inmediatos del problema central. Es preciso reformular el problema e identificar causas relevantes con una orientación a identificar los efectos, así como documentar las conclusiones del análisis con apego a la metodología de marco lógico.
4. En el análisis de ambos árboles de problemas y objetivos se alcanza a percibir que los ajustes y cambios en el programa son el resultado de la suma de programas operados con anterioridad. Es preciso definir de forma correcta la problemática central. Se sugiere tomar en cuenta el programa 212 Economía Social Incluyente para la generación y construcción adecuada de estos ejercicios con un enfoque claro hacia los objetivos del programa. El objetivo no es suficientemente preciso ya que se presenta en dimensiones de suficiencia y existencia, sin precisión de magnitudes; tampoco describe con claridad la situación que se alcanzará cuando se solucionen los problemas señalados en el árbol de problemas.
5. Se sugiere construir el árbol de problemas con estricto apego a la metodología del CONEVAL para identificar de forma correcta la problemática central, sus causas estructurales e intermedias subyacentes así como los efectos directos. El mismo marco lógico debe aplicarse al árbol de objetivos para poder construir medios que ayuden a resolver la problemática planteada. El ejercicio de la selección de alternativas cumple con la revisión de análisis de los cursos de acción optativos con una visión de factibilidad, pero estos no son medios en sí, sino objetivos particulares y específicos.
6. Se sugiere identificar, caracterizar y cuantificar los grupos de población objetivo dentro de la población económicamente activa a las que se dirige el programa.
7. Se recomienda ampliar la cuantificación de las poblaciones potenciales teniendo en cuenta a los jóvenes, a las mujeres en estado de pobreza y hacia los productores indígenas.
8. Se sugiere cuantificar a los grupos de población objetivo dentro de la población económicamente activa a las que se dirige el programa en relación a la población a la que están dirigidos los esfuerzos de los indicadores y componentes del programa.
9. Se recomienda completar la lógica vertical de la MIR desarrollando el indicador de Fin en coordinación con el resto de la documentación, en especial los árboles de problemas y soluciones. También es preciso resumir y controlar el número de acciones para cada componente y así evitar la partición en subactividades que no aportan elementos clave en la producción de los objetivos del programa. Complementariamente es preciso revisar la lógica horizontal de cada uno de los indicadores para coordinar en primer lugar la frecuencia de medición con respecto a las metas, así como completar los datos de línea base y meta de varios de los indicadores. Es preciso recomponer algunas ligas electrónicas o incluir aquellas que sean relevantes para proporcionar la información a la cual cada uno de los

indicadores y sus componentes están relacionados.
10. Es preciso revisar los indicadores para completar cada uno de ellos cubriendo los criterios CREMAA de la metodología del marco lógico de CONEVAL.
11. Se sugiere dar continuidad del padrón de beneficiarias; así como ampliar este registro a otras actividades propias del programa.
12. Se recomienda realizar una labor de identificación y coordinación de programas que puedan coadyuvar a poblaciones específicas hacia la inclusión social en la economía.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Armando Orduña Espinosa Claudia Maldonado Trujillo
4.2 Cargo: Coordinadores
4.3 Institución a la que pertenece: ExploraMetrics
4.4 Principales colaboradores: <ul style="list-style-type: none"> • Mireya Carolina Patiño Peña • Gabriela Trujillo Mendía • Rafael Aguirre Ponce • Mariel Flores Bautista
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: contacto@explorametrics.com
4.6 Teléfono (con clave lada): +52 (667) 995 9321

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Inclusión Social en la Economía
5.2 Siglas: (No Aplica)
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH)
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Mtra. Yolanda Martínez López	Unidad administrativa: Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH)

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
Jefatura de la Gobernatura
6.3 Costo total de la evaluación: \$3,830,000.00 por la totalidad de las evaluaciones contempladas en el PAE 2018.
6.4 Fuente de Financiamiento :
Recurso fiscal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
http://www.jefaturadelagubernatura.oaxaca.gob.mx/index.php/evaluacion/pae/evaluaciones-2018
7.2 Difusión en internet del formato:
http://www.jefaturadelagubernatura.oaxaca.gob.mx/index.php/evaluacion/pae/evaluaciones-2018